

## LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO ASPIRA A SER UN ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

- ✓ QUE HAGA DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SU SELLO DISTINTIVO.
- ✓ QUE NO SE LIMITE A FACILITAR A LOS CIUDADANOS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS O A LA SIMPLE CUMPLIMENTACIÓN DE SUS DEMANDAS, SINO QUE TRATE DE CONSEGUIR LA PLENA SATISFACCIÓN DE LAS EXIGENCIAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE USUARIOS CLIENTES.
- ✓ QUE OBTENGA LOS MEJORES RESULTADOS AL MÍNIMO COSTE POSIBLE.
- ✓ QUE AJUSTE SU ACTUACIÓN A LA LEY DE FORMA CONSTANTE Y ESCRUPULOSA.
- ✓ CUYO PERSONAL COMPARTA Y PRACTIQUE LOS VALORES DE LA VOCACIÓN SERVICIO PÚBLICO COMO ORIENTACIÓN HACIA LA COMUNIDAD.